

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA EN 2026 Y 2027

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para actividades de fomento de la lectura en librerías en 2026 y 2027, aprobada por Decreto de 10 de abril de 2026 de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,

RESUELVO

Primero. - Finalizado el plazo de presentación de instancias el pasado 18 de mayo de 2026, publicar en el anexo la lista provisional de solicitudes recibidas con indicación de si la documentación recibida se encuentra completa o si se aprecia una causa de exclusión prevista en la convocatoria.

Segundo.- Otorgar un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en la página web del Ayuntamiento, para que 1) los interesados que hayan presentado solicitudes con defectos procedan a rectificarlos y los que hayan presentado solicitudes en las que se aprecia una causa de exclusión procedan a acreditar su derecho a ser admitidos a trámite en el procedimiento; 2) los posibles interesados que no aparezcan en alguna de estas listas acrediten documentalmente haber presentado en tiempo y forma su solicitud. En caso de duda, los solicitantes pueden escribir al correo subvencion@madrid.es.

La subsanación habrá de presentarse empleando un certificado de firma electrónica válida, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento. De no efectuar el solicitante este trámite en el plazo mencionado, se considerará que el solicitante desiste de su petición previa resolución dictada en los

Información de Firmantes del Documento



MADRID

EMILIO DEL RIO SANZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/06/2026 09:39:40
CSV : C3J7F4CEXAID2UNM



términos previstos en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del
Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado digitalmente

EL DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

Emilio del Río Sanz

Información de Firmantes del Documento



MADRID

EMILIO DEL RIO SANZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/06/2026 09:39:40
CSV : C3J7F4CEXAIID2UNM



Anexo - Solicitudes recibidas

| Número | Razón social | Estado |
|--------|--|-------------------|
| 1 | ASOC. CULTURAL TRAFICANTES DE SUEÑOS | COMPLETA |
| | Solicitud presentada correctamente. | |
| 2 | META LIBRERIA SL | INCOMPLETA |
| | - Falta anexo 1. - Memoria incompleta, faltan actividades del segundo tramo (si las hubiera). | |
| 3 | PERDIDOS GESTIÓN CULTURAL SL | COMPLETA |
| | Solicitud presentada correctamente. | |
| 4 | ALINA ZAREKAITE | INCOMPLETA |
| | - El importe solicitado al Ayuntamiento supera el máximo del 75% del total de los gastos subvencionables sin IVA. | |
| 5 | AHOY MARINEROS SL | INCOMPLETA |
| | - Memoria incompleta: <ul style="list-style-type: none"> a. Falta descripción de las acciones encaminadas a la difusión de revistas culturales b. Falta descripción de las actividades realizadas y/o a realizar en el primer tramo. - Anexo incompleto: <ul style="list-style-type: none"> a. Falta cuantificación del número de actividades totales por tramo b. Falta señalar el total de gastos subvencionables sin IVA en cada tramo c. Resumen del presupuesto del primer tramo incompleto. | |
| 6 | LIBRERIA ALTAMAREA SL | COMPLETA |
| | Solicitud presentada correctamente. | |

Información de Firmantes del Documento



MADRID

EMILIO DEL RIO SANZ - DIRECTOR GENERAL
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/06/2026 09:39:40
 CSV : C3J7F4CEXAID2UNM



| | | |
|-----------|--|-------------------|
| 7 | ASOC. CULTURAL MUJERES & COMPAÑIA | INCOMPLETA |
| | El importe solicitado al Ayuntamiento en los apartados 3.3 y 4.3 del anexo 1 no coincide con los importes solicitados en el resumen del presupuesto por periodos del apartado 5 del anexo. | |
| 8 | AUGE Y MENOSCABO SL | INCOMPLETA |
| | Falta memoria del programa de actividades desarrollado y/o del programa de actividades que se pretende desarrollar. | |
| 9 | LIBRERIA ALBERTI SL | INCOMPLETA |
| | Falta descripción de las acciones encaminadas a la difusión de revistas culturales. | |
| 10 | SA DE DISTRIBUCION EDICION Y LIBRERIAS | COMPLETA |
| | Solicitud presentada correctamente. | |
| 11 | ESTUDIOS PROMOCIONES Y NOVEDADES SL | COMPLETA |
| | Solicitud presentada correctamente. | |
| 12 | TIPOS INFAMES SL | EXCLUIDA |
| | No dispone de local físico (apartado 3.1 de la convocatoria). | |
| 13 | PALMIRA ESTUDIOS SL | INCOMPLETA |
| | - Anexo 1: el cálculo del total de gastos subvencionables es erróneo | |

Información de Firmantes del Documento



| | | |
|-----------|--|-------------------|
| 14 | IDEAS COMERCIALES BERLOSO SL | INCOMPLETA |
| | - El importe solicitado al Ayuntamiento supera el máximo del 75% del total de gastos subvencionables sin IVA. - Memoria incompleta: a. Falta descripción del interés sociocultural del proyecto; b. Falta descripción de las actividades que contribuyen a la igualdad de género; c. Falta informe de impacto de género. | |
| 15 | LIBRERIA JURÍDICA LEX NOVA SL | INCOMPLETA |
| | Descripción insuficiente del programa de actividades realizadas y/o actividades a realizar | |
| 16 | LIBRERIA MUJERES HORAS Y HORAS LA EDITORIAL SL | INCOMPLETA |
| | - Falta memoria del programa de actividades desarrollado y/o del programa de actividades que se pretende desarrollar. - Anexo 1: el total de gastos subvencionables del segundo periodo no es correcto, afectando el resto de los cálculos. | |
| 17 | DYKINSON SL | COMPLETA |
| | Solicitud presentada correctamente. | |
| 18 | PARENTESIS GESTION CULTURAL SL | COMPLETA |
| | Solicitud presentada correctamente. | |
| 19 | CERRADA SL | INCOMPLETA |
| | - Falta memoria del programa de actividades desarrollado y/o del programa de actividades que se pretende desarrollar. - Falta el anexo 1 con el presupuesto del proyecto. - Falta documentación administrativa. | |

Información de Firmantes del Documento



| | | |
|----|---|-------------------|
| 20 | FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ESPAÑA SL | INCOMPLETA |
| | <p>- El importe solicitado al Ayuntamiento en el primer tramo no se ajusta al máximo del 75% del total de gastos subvencionables sin IVA.</p> <p>- Memoria incompleta:</p> <ul style="list-style-type: none">a. No queda claro qué actividades pertenecen a cada tramob. Falta descripción de las acciones encaminadas a la difusión de revistas culturales del segundo tramo | |
| 21 | EASTWOOD McCANNE WALZER SL | INCOMPLETA |
| | <p>El cálculo del total de gastos subvencionables es erróneo, provocando que el resto de los cálculos también lo sean.</p> | |
| 22 | GAZTAMBIDE | INCOMPLETA |
| | <p>- Memoria incompleta:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Falta descripción del interés sociocultural del proyecto;b. Falta descripción de las actividades que se pretenden realizar en el segundo tramoc. Falta descripción de las actividades que contribuyen a la igualdad de génerod. Falta informe de impacto de género. | |
| 23 | LIBRERÍA GALERÍA ANTONIO MACHADO SL | INCOMPLETA |
| | <p>- Memoria incompleta:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Falta presentación de la libreríab. Falta estrategia de difusión del proyectoc. Falta descripción de las actividades que contribuyen a la igualdad de génerod. Falta informe de impacto de género. <p>- Falta los datos de la persona representante en el anexo.</p> <p>- El importe solicitado al Ayuntamiento en el segundo periodo supera el 75% del total de gastos subvencionables sin IVA.</p> | |

Información de Firmantes del Documento

